



AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL BECERRO

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación Plaza	Nº Plazas	Grupo	Subgr	Nivel	Escala	Subescala	Clase
Secretaría-Intervención	1	A1	1	26	FHCN	Secretaría--Intervención	3ª
Administrativo	2	C1	1	11	Administración General	Administrativa	
Auxiliar Advo	2	C2	2	18	Administración General	Auxiliar	
Policía Local	3	C1	1	20	Administración Especial	Básica	Policía
Operario Servicios	1	C1	2	18	Administración Especial	Serv. Especiales	Oficios

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACION PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL
Monitor Deportivo	1	C2	2	12

C) RESUMEN

Funcionarios:	9			
Laboral indefinido:	1			
Eventual:	0			
TOTAL	10			

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Cuevas del Becerro. Firma Electrónica.

La Alcaldesa y Presidenta
Dª Ana María García Picón

